INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS ASAMBLEA DE FUNDADORES AÑO 2020 “UniCIEO”

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CIEO “UNICIEO” - P.J. Res 6168 del 14 de julio, 2010 MEN
PBX: (57-601) 7437919 Cel. (57) 311 236 2530 Carrera 5 No. 118 -10 Bogotá, Colombia
admisiones@unicieo.edu.co www.unicieo.edu.co

Palabras rector

Al ser una Institución de educación superior en Colombia, la Fundación universitaria CIEO “UniCIEO” ejerce su objetivo misional dentro del ámbito de un proyecto educativo enmarcado en los procesos pedagógicos de enseñanza, aprendizaje e investigación. Algunos de los principales objetivos de este emprendimiento consisten en avanzar en la producción científica y aumentar la calidad y la cobertura educativa en nuestro país. El éxito de este tipo de proyectos requiere que el ejercicio de rendición de cuentas sea uno de los más significativos y relevantes. Una institución educativa que se compromete con procesos de autoevaluación y que utiliza los resultados de tales acciones para analizarse a sí misma y formular planes de mejoramiento, a su vez, está obligada a realizar periódicamente actividades que congreguen a sus estudiantes, profesores, directivos y comunidad en general a un diálogo constructivo, en torno a la responsabilidad que implica una rendición de cuentas clara y democrática. UniCIEO no es la excepción a esta práctica. En ese sentido, a continuación se presenta un informe de rendición de cuentas que contempla las acciones que se llevaron a cabo desde los diversos frentes de las gestiones académicas, administrativas, del medio y bienestar universitario; al igual que, las relacionadas con lo clínico. Finalmente, es importante resaltar que este tipo de informes se realizan en el escenario de los órganos académicos de mayor relevancia dentro del sistema de gobierno institucional, a saber: los consejos académicos y superior; como también, la asamblea de fundadores.

Atentamente,

Camilo Quintana Mejía

Rector,

Fundación Universitaria CIEO “UniCIEO”.

Equipo directivo

CAMILO QUINTANA MEJÍA

Rector de UniCIEO.

Dr. ANDRÉS IVÁN TOLEDO BERNAL

Vicerrector Académico.

Dr. PABLO HENAO MEJÍA

Vicerrector Administrativo y Financiero.

Dra. OLGA MARCELA MALAGON BAQUERO

Vicerrectora del Medio Universitario.

DR. JULIÁN VALENCIA SANTOYO

Director de Planeación y Aseguramiento de la Calidad.

DRA. CAROLINA RODRIGUEZ

Directora de Clínica.

I. INTRODUCCIÓN

A continuación se detalla el conjunto de acciones concretas que se ejecutaron como una manera de hacer realidad la Misión Institucional y el Proyecto Educativo Institucional. Todas ellas, en articulación con el Plan de Desarrollo Institucional y regidas por los principios y valores institucionales. En su mayoría estas acciones se implementaron con el objetivo principal de enfrentar un año de emergencia sanitaria por COVID-19 y se ejecutaron desde las líneas de Gestión académica (11 acciones globales desarrolladas hacia el frente de la adecuación curricular), Gestión del medio y bienestar universitario (8 acciones enfocadas al bienestar, comunicación y relaciones entre la comunidad académica institucional), Gestión administrativa (8 acciones que generaron la estructura y recursos necesarios para la sostenibilidad y adecuado desarrollo académico en la universidad) y Gestión Clínica (11 acciones enfocadas hacia la emergencia sanitaria). En total se desarrollaron 38 acciones, a saber:

II. GESTIÓN ACADÉMICA

1. Se implementó un proceso de flexibilización curricular en donde, a través de reuniones curriculares con las direcciones de todos los programas académicos, se ajustaron horarios, metodologías y diferentes estrategias para que los estudiantes realizarán los contenidos teóricos y teórico-prácticos de forma remota. Asimismo, en el caso de las actividades prácticas se enviaron por correo certificado los materiales dentales a las residencias de los estudiantes, esto permitió no atrasar a los estudiantes en su proceso formativo.

2. Se generó una respuesta oportuna y responsable ante la Emergencia, a través de unos lineamientos curriculares que contemplaron, asignatura por asignatura, cómo se ejecutaría su desarrollo para culminar conforme a los syllabus en condiciones de calidad. Para esto, se emitieron las siguientes resoluciones aprobadas por el Consejo Académico o Superior, según corresponda:

    - Resolución N° 013 del 8 de junio de 2020, lineamientos para la finalización de este primer periodo académico del 2020 para los estudiantes DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN ORAL
    - Resolución N° 014 del 8 de junio de 2020, lineamientos para la finalización de este primer periodo académico del 2020 para los estudiantes DEL PROGRAMA DE IMPLANTOLOGÍA ORAL Y RECONSTRUCTIVA
    - Resolución N° 015 del 8 de junio de 2020, lineamientos para la finalización de este primer periodo académico del 2020 para los estudiantes DEL PROGRAMA DE ENDODONCIA
    - Resolución N° 015 del 8 de junio de 2020, lineamientos para la finalización de este primer periodo académico del 2020 para los estudiantes DEL PROGRAMA DE ORTODONCIA Y ORTOPEDIA DENTOFACIAL

    Todas estas resoluciones fueron presentadas de manera conjunta entre la Vicerrectoría Académica y la Dirección de cada programa académico. En cada una de estas presentaciones se detalló el plan de trabajo por cada semestre. Esta acción logró que la deserción durante estos dos periodos fuera inferior a la que históricamente se tenía institucionalmente. Asimismo, no se generaron procesos de atraso ni en la formación ni en los tiempos de graduación de los estudiantes. Lo que constituye un gran logro institucional en beneficio de los estudiantes y pacientes, evidenciando nuestro compromiso y cumplimiento con el sector de la odontología, al igual que con el de la educación superior en Colombia.

3. Se fortaleció el sistema de certificados de notas, registros y constancias en línea para los estudiantes y docentes, disminuyendo el tiempo en las solicitudes.

4. Se implementaron los procesos en línea para apoyar la gestión de los docentes; lo cual, contempló: certificados en línea, solicitud de ajustes y cambios de notas en línea, solicitud de escalafonamiento en línea, solicitudes de clases virtuales (programación, reprogramación, retiro, otros que aplique), a través de la plataforma Q10 y/o vía Zoom.

5. Los planes de delegación se adaptaron a las nuevas circunstancias de la pandemia, al igual que el plan de formación. También se aumentó la relación docente-estudiante (más docentes por cada estudiante), teniendo en cuenta los anexos técnicos para la ejecución de las prácticas clínicas en condiciones de calidad y en el marco de la emergencia sanitaria.

6. Se dio inicio a los nuevos planes de estudios de los programas de Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial, e Implantología Oral y Reconstructiva, para los cuales se aplicó el respectivo plan de transición.

7. Se desarrolló un nuevo modelo de Syllabus, el cual permite su seguimiento y actualización. También se fortaleció el proceso de control de los syllabi.

8. Seis (6) investigaciones (entre abstracts, pósteres, discusión de póster y presentaciones orales) realizadas al interior de la institución fueron publicadas en la edición especial del *Journal of Dental Research*, con motivo del centenario del Congreso de la *International Association for Dental Research* (Washington, USA, marzo 2020).

9. De manera remota y empleando tecnologías para la información y las comunicaciones (TIC) se llevaron a cabo cinco jornadas de sustentación para los posgrados de Implantología Oral y Reconstructiva, y Ortodoncia y Ortopedia Dentofacial. En estas jornadas de sustentación se presentaron catorce (14) investigaciones y seis (6) protocolos desarrollados en la Institución. Estas jornadas contaron con la asistencia de jurados, docentes y estudiantes.

10. La institución dio el aval ético y administrativo para que UniCIEO participe en un estudio a nivel mundial sobre el impacto de la COVID-19 en los odontólogos, liderado por la Organización Mundial de la Salud, como reconocimiento a la formación académica y experticia del personal docente con el que cuenta la institución.

11. Se implementó un sistema académico que permite centralizar las clases programadas, las clases virtuales grabadas, el registro de asistencia, el control de los tiempos y el desarrollo de las clases, entre otra información académica importante para los estudiantes. Asimismo, UniCIEO fue un ejemplo de cómo realizar clases remotas en condiciones de calidad y con un sistema de control y seguimiento eficiente.

III. GESTIÓN DEL MEDIO UNIVERSITARIO

1. Se fortaleció el sistema de comunicación e información, a través de la plataforma Q10; de ahora en adelante, se puede hacer seguimiento a las comunicaciones realizadas. En concordancia, se organizó una capacitación para docentes en el uso de la plataforma y se identificaron tutores con la experiencia necesaria para asesorar a sus compañeros en las dificultades que éstos tuvieran.

2. Se desarrolló el Congreso Internacional de Especialidades Odontológicas UniCIEO Online, los días 3, 4 y 5 de diciembre del 2020; al igual que, una muestra comercial también en formato virtual.

3. Se generó un plan de beneficios a egresados, entre los que se encuentran: la línea de apoyo académico, apoyo laboral y red de egresados.

4. Se aumentaron los webinar durante la pandemia para estar más presentes como institución de educación superior y alcanzar una mayor conexión con toda la comunidad odontológica y la sociedad en general. Lo anterior, mediante la oferta de conferencias de entrada libre, cuatro veces al mes. De esta manera, hubo cobertura de todas las políticas de bienestar universitario y una muy buena oferta de educación contínua y permanente de carácter gratuito por parte de UNICIEO.

5. Se desarrolló mejor la página web de la universidad, mostrando los servicios y actividades que tiene la institución.

6. En conjunto con talento humano se reforzó la bioseguridad para sobrellevar la pandemia y reactivar las clínicas escalonadamente para el bienestar de todos.

7. En conjunto con comunicaciones se realizó un video reforzando las medidas de bioseguridad para el acompañamiento del paciente con recomendaciones, previo a la apertura de las clínicas y se creó en la página web el reporte de síntomas

8. Se habilitó en la página web un chat de atención permanente.

IV. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Como estrategia de alivio financiero, se aprobó un descuento del 10% en el valor de la matrícula, siempre y cuando, se realice el pago en un contado. Además, no se realizaron cobros extemporáneos, ni extraordinarios para el próximo semestre.

2. Se realizaron las ceremonias de grado de forma remota, en donde los graduandos recibieron por correo certificado a sus domicilios un paquete con todos los elementos relacionados para la participación y celebración de su grado.

3. Se realizaron procesos de inscripción, admisión, inducción y matrícula 100% en línea, presentando un éxito en el proceso, con un 100% de los cupos otorgados.

4. Se fortalece y aumenta el talento humano del área de Contabilidad con nuevas contrataciones.

5. Se fortaleció el procedimiento de selección y contratación de personal académico, buscando una mayor articulación con el del personal administrativo.

6. Se implementó el sistema de pago y seguimiento en línea de los pagos y registros de matrícula de los estudiantes, en donde las áreas encargadas y el estudiante puede consultar su historial de pago.

7. Se realizó en el sistema académico el cargue documental de los estudiantes, lo que permite validar y soportar requisitos y documentos fundamentales en el proceso de inscripción y matrícula semestralmente.

8. Se logró mantener la nómina administrativa, a pesar de las circunstancias generadas por la pandemia.

V. GESTIÓN CLÍNICA - ESTRATEGIAS EMERGENCIA SANITARIA

1. Se adoptó el *Protocolo de Bioseguridad COVID-19* con las medidas generales de bioseguridad para el desarrollo de las actividades de práctica clínica en las instalaciones de la Fundación Universitaria CIEO – UniCIEO. Lo anterior, con la finalidad de prevenir el riesgo de exposición al COVID-19. Esto, bajo los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social y de la Organización Mundial de la Salud.

2. Se estructuró y se puso en marcha un curso obligatorio denominado *Plan Retorno UniCIEO*; para todos los estudiantes y docentes de la Institución, el cual busca hacer pedagogía sobre buenas prácticas de bioseguridad para el retorno al campus durante la pandemia.

3. Se generaron diversas medidas que permiten la flexibilidad en el manejo de las fechas y los tiempos requeridos para completar los módulos clínicos del primer semestre académico del año 2020.

4. Se realizó la respectiva gestión ante los entes encargados (Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaría Distrital de Salud y Ministerio de Educación Nacional) para la apertura de servicios en salud en el marco de la relación docencia-servicio.

5. Se actualizó y comunicó la Política de Seguridad y Salud en el Trabajo a toda la comunidad educativa.

6. El COPASST se capacitó, en cuanto a sus funciones frente a la pandemia por COVID-19.

7. El Comité de Convivencia se capacitó, en cuanto a sus funciones frente a la pandemia por COVID-19.

8. Se implementaron diferentes programas de apoyo emocional y psicológico a la comunidad académica para afrontar las dificultades que surgieron durante la cuarentena por la crisis sanitaria.

9. Se adoptaron diversos procesos dispuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la gestión de las actividades durante la crisis sanitaria, a saber: Matriz de identificación de peligros (transversal, se diseña matriz adicional COVID-19), Matriz de requisitos legales, cronograma de capacitaciones, Plan de Trabajo anual, Plan de comunicaciones, Plan de emergencias, Matriz de elementos de protección personal.

10. Se trabajó en el reintegro gradual de los empleados, docentes y estudiantes, a través de los Protocolos de Movilidad del Distrito.

11. Se implementó la herramienta de registro virtual de sintomatología para enfrentar el COVID-19